



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N°: 5304/01.-

Iniciador: MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION -Subsecretaría de Coordinación MCE.-

Extracto: S/Implementación en la Provincia de un programa dependiente del Ministerio de Cultura y Educación denominado Carta Docente.-

DICTAMEN N°: 1 4 8 7 / 0 1 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Analizado el proyecto de decreto de fojas 27/28, esta Asesoría Letrada de Gobierno entiende que la extensión del denominado programa "CARTA DOCENTE" a los empleados administrativos del Ministerio de Cultura y Educación resultaría procedente; pero para su implementación, corresponde que la denominación de la respectiva tarjeta, se sustituya por otra más acorde a la función que desempeñen los portadores de la misma.-

Las disposiciones contenidas en el artículo 2° del acto proyectado, sólo resultarían viables con el dictado de un decreto-acuerdo.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 22 OCT 2007
SMM/mesp.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa